

AVISO DE RESULTADOS



Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima

Oferta Pública de hasta 30.000.000 de Nuevas Acciones

El presente es un aviso complementario al prospecto de emisión de fecha 12 de octubre de 2017 (el “**Prospecto**”) cuya versión resumida fuera publicada el 12 de octubre de 2017 en el Boletín Diario de la BCBA –por cuenta y orden de BYMA –y al aviso de suscripción de fecha 12 de octubre de 2017 (el “**Aviso de Suscripción**”), publicado con fecha 12 de octubre de 2017 en el Boletín Diario de la BCBA –por cuenta y orden de BYMA–, y que se encuentran disponibles asimismo en la AIF de la CNV y en el sitio web de Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A. (la “**Compañía**” o la “**Emisora**”) (<http://www.lomanegra.com.ar>) relativos a la oferta pública por parte de la Emisora de acciones ordinarias, escriturales de valor nominal Ps. 0,10 cada una y un voto por acción de la Compañía (las “**Acciones Ordinarias**”) por un total de hasta 30.000.000 de Acciones Ordinarias a ser emitidas de conformidad con el Aumento de Capital (las “**Nuevas Acciones**”), realizada a través del Colocador Local en Argentina (la “**Oferta Local**”), y a través de los Colocadores Internacionales, representadas en la forma de ADSs en los Estados Unidos y en otros países excepto Argentina (la “**Oferta Internacional**”, y junto con la Oferta Local, la “**Oferta Global**”). Concurrentemente, el accionista controlante de la Compañía, Loma Negra Holding GmbH (el “**Accionista Vendedor**”) ofreció hasta 221.000.000 de sus Acciones Ordinarias en circulación (las “**Acciones Ofrecidas**”), ampliable hasta 37.650.000 Acciones Ordinarias en circulación adicionales (las “**Acciones Ofrecidas Adicionales**”), representadas por ADSs en la Oferta Internacional. Cada ADS representa 5 Acciones Ordinarias. Todos los términos en mayúscula utilizados que no están definidos en el presente aviso tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado el Período de la Oferta y el Período de Suscripción Preferente y Acrecer en el día de la fecha, se informa el resultado de la Oferta Global:

- 1) **Precio de Suscripción:** US\$3,80 por cada Acción Ordinaria.
- 2) **Cantidad de Acciones Ordinarias solicitadas en la Oferta Global:** 191.187.198 Nuevas Acciones en la Oferta Local, y 2.907.472.015 Nuevas Acciones y Acciones Ofrecidas, representadas por 581.494.403 ADSs, en la Oferta Internacional.
- 3) **Cantidad de Nuevas Acciones y Acciones Ofrecidas adjudicadas en la Oferta Global:** 251.000.000, conforme el siguiente detalle:
 - (i) **Nuevas Acciones a ser emitidas por el Emisor:** 30.000.000 Nuevas Acciones.
 - (ii) **Nuevas Acciones adjudicadas en virtud del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer:** 29.874 Nuevas Acciones adjudicadas en virtud del ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, y 29.874 Nuevas Acciones adjudicadas en virtud del ejercicio del Derecho de Acrecer.
 - (iii) **Acciones Ofrecidas adjudicadas en la Oferta Internacional por el Accionista Vendedor:** 221.000.000 Acciones Ofrecidas, representadas por 44.200.000 ADSs.
- 4) **Aumento de Capital:** Considerando el resultado de la colocación en virtud del punto 3) precedente, el aumento de capital social del Emisor alcanzó la cantidad de 30.000.000 de Nuevas Acciones, totalizando el capital social la suma de \$ 59.602.649, representado por 596.026.490 acciones ordinarias escriturales de un Ps. 0,10 valor nominal cada una y con derecho a un 1 voto por acción.
- 5) **Fecha de Pago:** 3 de noviembre de 2017.
- 6) **Forma de Integración:** Respecto de las Nuevas Acciones colocadas en Argentina, los inversores cuyas Manifestaciones de Interés hayan sido adjudicadas deberán realizar el pago del Precio de Suscripción por la cantidad total de las Nuevas Acciones que le hubieren sido adjudicadas (el “**Monto a Integrar**”) en la Fecha de Pago, en Pesos o en Dólares Estadounidenses, a través del Colocador Local o Agentes Intermediarios Habilitados, según corresponda, mediante transferencia a las cuentas informadas por el Colocador Local o el Agente Intermediario Habilitado correspondiente en la Fecha de Pago.

Los Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer adjudicados deberán transferir el Monto a Integrar en la Fecha de Pago, en Pesos o en Dólares Estadounidenses, directamente a las siguientes cuentas del Agente de Suscripción:

Titular: Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A.
C.U.I.T.: 30-50053085-1
Banco: Banco Patagonia S.A.
Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente en Pesos
Nº de Cuenta: 109998361
CBU: 0340010400109998361004

Titular: Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A.
C.U.I.T.: 30-50053085-1

Banco: Banco Patagonia S.A.
Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente en Dólares (US\$)
N° de Cuenta: 109998361
CBU: 0340010409109998361010

A los efectos de la integración del Monto a Integrar en Pesos, respecto de todos los inversores y/o Titulares del Derecho de Preferencia y Acrecer que hubieran sido adjudicados y optasen por integrar en dicha moneda se les informa que deberán hacerlo multiplicando el Precio de Suscripción (US\$3,80 por acción) por el tipo de cambio que corresponda en virtud de la Comunicación "A" 3500 del BCRA, a ser publicado por el BCRA el 2 de noviembre de 2017 y que la Emisora publicará ese día mediante un aviso complementario al presente a ser publicado en la AIF, el Boletín Diario de la BCBA y el sitio web de la Emisora.

Los Colocadores Internacionales realizarán el pago del Monto a Integrar en la forma establecida en el Contrato de Colocación Internacional.

La mora en la integración de las Nuevas Acciones, en su caso, se producirá en forma automática por el mero vencimiento de la Fecha de Pago y la Compañía podrá demandar el cumplimiento o la resolución del contrato más los daños y perjuicios.

La mora implicará la pérdida del derecho a suscribir la Cantidad Solicitada de las Nuevas Acciones. Las Nuevas Acciones adjudicadas y no integradas en la Oferta Local podrán, a exclusivo criterio del Colocador Local, ser integradas y adquiridas total o parcialmente por el Colocador Local, sin que sea necesario el consentimiento del inversor o del Titular del Derecho de Preferencia y de Acrecer. En su defecto, podrán ser alocadas a la Oferta Internacional y/o no emitidas por la Compañía, según se determine.

7) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 3 de noviembre de 2017.

8) **Opción de Sobre-Suscripción:** El Accionista Vendedor ha otorgado a los Colocadores Internacionales la Opción de Compra de los Colocadores Internacionales por una cantidad de hasta 37.650.000 Acciones Ofrecidas Adicionales del Accionista Vendedor, representadas en la forma de ADSs, al precio de oferta pública inicial pagado por los inversores menos los descuentos y comisiones aplicables. La Opción de Compra de los Colocadores Internacionales podrá ser ejercida por los Colocadores Internacionales durante un período de 30 días desde la fecha de vencimiento del Período de la Oferta (según se lo define más adelante). La Opción de Compra de los Colocadores Internacionales sólo puede ejercerse para cubrir eventuales sobresuscripciones de ADSs.

Por cualquier consulta, dirigirse al Colocador Local (i) Banco Patagonia S.A., Av. De Mayo 701, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Atención: Guido Messi / Leandro Navarro, Eduardo Medina, teléfono (5411) 4343-5150, fax (5411) 4132-6058/6075, e-mail gmessi@bancopatagonia.com.ar / lnavarro@bancopatagonia.com.ar / emedina@bancopatagonia.com.ar).

Los restantes términos y condiciones de las Nuevas Acciones se detallan en el Prospecto.

La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por Resolución N° RESFC-2017-18952-APN-DIR#CNV de fecha 28 de septiembre de 2017 de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el presente Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la sociedad y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El órgano de administración manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto contiene a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Aviso de Suscripción. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora con relación a los estados contables auditados finalizados el 31 de diciembre de 2016 y los estados contables no auditados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, cuya información se encuentra referenciada en el Prospecto. Los interesados, deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Nuevas Acciones.

Colocador Local

BANCPATAGONIA

Agente Colocador Local
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Número de matrícula asignada 66 de la CNV

La fecha del presente aviso es 31 de octubre de 2017

Sergio Daniel Faifman
Autorizado

Marcos Isabelino Gradin
Autorizado

